

ACTA Nº 1 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO “DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA CAPACIDAD, SOLVENCIA DE LA EMPRESA O ENTIDAD Y OFERTA DE PLAZAS” DEL EXPEDIENTE CA-08/2019 DENOMINADO NUEVA OFERTA (8ª), DE CONCERTACIÓN DE PLAZAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL, CENTRO DE DÍA Y CENTRO DE NOCHE, PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

El 4 de septiembre de 2023 a las 09:55 horas se reunió en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, la Comisión de Valoración para la apertura del Sobre Único, “Documentación justificativa de la capacidad, solvencia de la empresa o entidad y oferta de plazas”; de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación y en cumplimiento de la Resolución de fecha 2 de agosto 2023, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se acuerda la designación de los miembros de la Comisión de Valoración,

ASISTIERON

Presidenta: Esperanza Aparcero Fuentes, Jefa de la Oficina de Contratación.

Vocalías:

Primera: José Antonio Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, habilitándose los medios técnicos para su asistencia no presencial.

Segunda: Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Tercera: María del Carmen Fernández Parente, responsable de Departamento de la Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía.

Cuarta: Marta Rosell Martí, Técnica de la Oficina de Contratación.

Secretario suplente: Fernando Vargas Carazo, Asesor Técnico de la Jefatura de Coordinación de la Dependencia.

En base a lo anteriormente expuesto y estando la Comisión de Valoración válidamente constituida, se procedió al inicio de la sesión con el orden del día establecido en la Convocatoria, con el siguiente resultado:

Finalizado el plazo de presentación de las ofertas el día 28 de agosto de 2023 a las 14:00 horas, se informó a la Comisión de Valoración que se habían recibido un total de 50 ofertas de entidades que presentan proposiciones, 35 de forma presencial y 15 por correo.

La relación de entidades presentadas ordenadas por fecha de recepción en la Agencia son las siguientes:

FIRMADO POR	FERNANDO VARGAS CARAZO	06/09/2023	PÁGINA 1/3
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCKR7ES5XWFEK3F3SN42XBPN54	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD

- 1 FUNDACIÓN VIDA ABUNDANTE
- 2 SOLIDARIA GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L.
- 3 RESIDENCIA TERCERA EDAD EL BUIFRÁN, S.L.
- 4 AFA MIJAS (MÁLAGA)
- 5 CENTRO DE MAYORES CARE EXTREMADURA DOS 2002 SLU
- 6 SANYRES SUR, S.L.U
- 7 FUNDACIÓN CUIDAR Y CURAR
- 8 FUNDACIÓN RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
- 9 EL ABRAZO COMPAÑÍA JIENENSE DE DEPENDENCIA UTE
- 10 CENTRO RESIDENCIAL SIERRA SALUD
- 11 TURISMAESTRA, S.L.
- 12 ASOCIACIÓN BENÉFICO SOCIAL ODRES NUEVOS
- 13 PRO-HUMANITAS, S.C.A. (CENTRO RESIDENCIAL ÉLITE)
- 14 RESIDENCIA DE ANCIANOS DIVINO MAESTRO-HIJAS CARIDAD SAN VICENTE DE PAÚL
- 15 ELMANANTIAL DEL ANDARAX, SL
- 16 FUNDACIÓN HOSPITAL JESÚS NAZARENO DE HINOJOSA
- 17 ASOCIACIÓN EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ ANDALUCÍA
- 18 ASISTENCIAL EUROPEA REIFS, S.L.
- 19 ASISTENCIAL GERIÁTRICA ALCALÁ DE GUADAIRA, S.L.
- 20 GESTIÓN GERIÁTRICO GRANADA, S.A.
- 21 ACLACAR 2006, S.L (RESIDENCIAL ALTOS DE VIÑAGRANDE)
- 22 FUNDACIÓN BENÉFICO-PARTICULAR CASA NTRA.SRA. DEL CARMEN
- 23 FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- 24 ASOCIACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES “VALIDUS”
- 25 ASOCIACIÓN ECLESIAL HERMANAS DEL BUEN SAMARITANO
- 26 RESIDENCIA NODROMAR, S.L.
- 27 LR MAYORES, S.L.
- 28 FUNDACIÓN ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL DE MAYORES CIMA
- 29 CRUZ ROJA ESPAÑOLA
- 30 BENALMÁDENA GERIATRITHOMPSON, SL
- 31 ASOCIACIÓN CATALINA GUERRERO AVILÉS
- 32 FUNDACIÓN BENÉFICO-PARTICULAR HOSPITAL SAN JACINTO Y NTRA SRA DOLORES
- 33 RESIDENCIA MAYORES VIRGEN DE LA PAZ
- 34 ASISTENCIAL GERIÁTRICA SAN JUAN DE AZNALFARACHE, SL
- 35 ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER VIRGEN DEL CASTILLO
- 36 VITALIA HOME, SL
- 37 DELROY & GLEZ, SL
- 38 ASANSULL LA LÍNEA
- 39 MIMARA RESIDENCIAL, S.L.
- 40 ALEA SERVICIO INTEGRAL DEL MAYOR, S.L.
- 41 ARQUISOCIAL
- 42 CENTRO DE DÍA PARA MAYORES BLANCA PALOMA (Juan Antonio Ortega Jiménez)
- 43 CENTRO MAYORES BERMEJALES, S.L.
- 44 TORRES SEDEÑO HOTEL, S.L.

FIRMADO POR	FERNANDO VARGAS CARAZO	06/09/2023	PÁGINA 2/3
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCKR7ES5XWFEK3F3SN42XBPN54	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- 45 IMADAL ASISTENCIA, S.L.
- 46 NOVOCARE, S.C.A
- 47 FUNDACIÓN DOCETE OMNES
- 48 GERIATROS, SAU
- 49 WSENIOR ASISTENCIA INTEGRAL 4, S.L.
- 50 CASER RESIDENCIAL, SAU

La Comisión resolvió admitir como presentadas en tiempo y forma las 50 ofertas, tras lo que la Presidenta ordenó la apertura del Sobre Único “Documentación justificativa de la capacidad, solvencia de la empresa o entidad y oferta de plazas”.

Tras la apertura de los sobres, y previo a la calificación de la documentación en ellos contenida, dado el volumen de expedientes a valorar, se acordó por la Comisión de Valoración, proceder a la entrega de todos los sobres únicos a la persona responsable de la Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía presente en este acto, para que se adelantara la calificación de la documentación a valorar y se aportara en la siguiente sesión de la Comisión una propuesta firmada por la persona responsable de la citada Jefatura con el resultado de la primera valoración realizada, que deberá efectuarse siguiendo la misma metodología que en las convocatorias anteriores de este expediente CA-08/2019, a la cual nos remitimos, siguiendo los mismos criterios de valoración que ya se han establecido en el mismo.

Realizadas las deliberaciones oportunas, la Comisión de Valoración,

ACORDÓ

Primero.- ENTREGAR a la Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía los sobres aportados por las entidades licitadoras, admitidas en el procedimiento, a los efectos de que por la citada Jefatura se proceda al trámite de calificación de la documentación incluida en cada uno de ellos.

Segundo.- CONVOCAR a los miembros de la Comisión de Valoración a fin de proceder a la valoración de la propuesta presentada por la Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía sobre la previa calificación de los sobres únicos valorados.

Se levantó la sesión a las 10:10 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, de cuyo contenido doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO SUPLENTE

FIRMADO POR	FERNANDO VARGAS CARAZO	06/09/2023	PÁGINA 3/3
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCKR7ES5XWFEK3F3SN42XBPN54	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	